



Oficio TL-GG-019-2017

www.translaraec.com

Quito 13 de abril del 2017

Señor

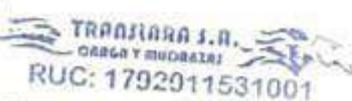
Jaime Hernán Salvador Villarroel  
COMISARIO CIA. TRANSLARA S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

En alcance al oficio TL-GG-017-2017 de fecha 10 de abril del 2017 me permito invitarle el día lunes 17 de abril del 2017 a las 08H30 en las oficinas de la compañía con el fin de revisar los estados de situación financiera del año 2016, de la compañía posterior al informe que tendrá que presentar en la Junta General Ordinaria del 28 de abril del año en curso.

Además en mi calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA S.A.", dando cumplimiento a la Ley de Compañía, Reglamento de Juntas, Estatuto y demás Leyes, Reciba una cordial invitación, para su información y conocimiento adjunto al presente encontrará la publicación realizada en el Diario La Hora en la Revista Judicial página C8, de la Provincia de Pichincha, cantón Cayambe de fecha 13 de abril del 2017, la Convocatoria a Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 28 de abril del 2017 a las 09H00 am horas, en la oficinas de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Cayambe, ciudad Cayambe, en la calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, donde especifica el ORDEN DEL DIA.

Atentamente,

  
  
Ing. Manolo Lara  
GERENTE GENERAL *En la Autorizada*  
TRANSLARA S.A.

Firma y Fecha de Recepción.

**CONVOCATORIA**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA" S.A.**

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA TRANSLARA S.A., de manera especial al comisario de la compañía señor Jaime Hernán Salvador Villarroel a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, reunión que tendrá lugar el día 28 de abril del 2017, a las 09h00 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, ciudad Cayambe, en la calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Revocar la resolución adoptada por los accionistas en junta general extraordinaria de 19 de noviembre de 2006 y ratificada en junta general extraordinaria de accionistas de 13 de febrero de 2017, referente al "Aporte no reembolsable", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 de la Ley de Compañías.
- 2.- Autorizar y delegar al representante legal de la compañía para que solicite a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la autorización de llevar los libros contables en la ciudad de Quito, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Compañías.
- 3.- Conocer y aprobar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), así como los ajustes que afectaron a la conciliación de patrimonio neto por la implementación, conforme lo establece el artículo 12 de la Resolución N°. SC.ICL CPAIFRS.G.11.010 de 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 del mismo mes y año.
- 4.- Conocer y aprobar las políticas contables bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°. SC.ICL CPAIFRS.G.11.010 de 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 del mismo mes y año.
- 5.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal desde el ejercicio económico 2004 al 2015.
- 6.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 7.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2016.
- 8.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2016.

Los informes de Administración, Comisario y estados financiero correspondientes al ejercicio económico 2016, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, ciudad Cayambe, en la calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril.

Cayambe, 12 de abril del 2017

Ing. Zheizon Manolo Lara González  
GERENTE GENERAL

TRANSLARA